

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.943/2022

DON RAFAEL LLAMAS SALAS, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CÓRDOBA), HACE SABER:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 12/09/2021, el expediente 49/2022 (GEX 19468/2022) de Crédito Extraordinario financiado con baja de

aplicación presupuestaria, y habiendo transcurrido el plazo de exposición pública establecido legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

FINANCIACIÓN BAJA GASTOS	CRÉDITO EXTRAORDINARIO- GASTOS
CAPÍTULO II 18.000 €	CAPÍTULO VI.....18.000 €

Montilla, 14 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.